



3.785 ✓
DECRETO N°

LAJA, diciembre 09 de 2010.

VISTOS:

- 1.-Programa Municipal denominado "Taller de evaluación 2010".
- 2.-Sesión de concejo N° 52 de fecha 09 de diciembre de 2009, Acuerdo N° 219 que aprueba Presupuesto Municipal año 2010
- 3.-D.A. N° 4777 de fecha 16/12/2009 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2010
- 4.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

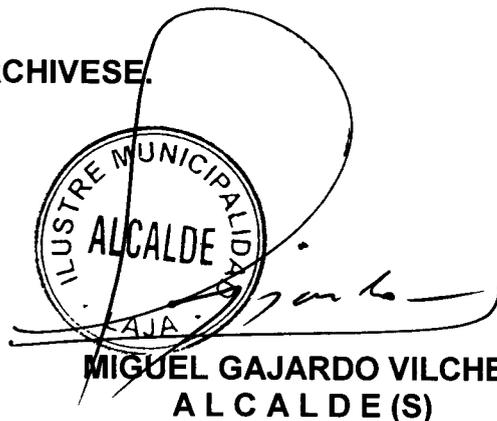
La necesidad de realizar un taller de evaluación de los lineamientos estratégicos del municipio de Laja; y su incidencia en el accionar interno, además de presentar los ámbitos de acción para el año 2011.

RESUELVO:

- 1.-**APRUÉBESE** Programa Municipal denominado: "Taller de evaluación 2010".
- 2.- **IMPÚTENSE**, los gastos que se originen producto del presente decreto al subprograma 1 "Gestión Interna"
- 3.-**PAGUESE**, a través del departamento de Administración y Finanzas las correspondientes adquisiciones, y pago previa presentación de las respectivas boletas y/o facturas, visadas por la Administración Municipal

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


MIGUEL GAJARDO VILCHES
ALCALDE (S)

VFT/MGV/eup/09/12/2010

DISTRIBUCION: /

- Unidad de Administración Municipal
- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Archivo SSMM



PROGRAMA MUNICIPAL

"TALLER DE EVALUACION 2010"

FUNDAMENTACION:

Al finalizar cada año calendario, se hace de sumo necesario efectuar una acción de evaluación de cada uno de los principales ejes estratégicos que se ha propuesto el municipio de Laja, para el periodo anual.

En esta oportunidad se efectuará un taller con todos los funcionarios del municipio (planta, contrata, honorarios), a fin de revisar los principales lineamientos estratégicos, y el nivel de avance en cada uno de ellos, además se entregarán los principales lineamientos de acción para el año 2011, considerando que el Concejo Comunal, tiene aprobado el presupuesto para el próximo año.

OBJETIVOS:

Realizar un taller de evaluación de los lineamientos estratégicos del municipio de Laja, y su incidencia en el accionar interno, además de presentar los ámbitos de acción para el año 2011.-

ACTIVIDADES:

- Elaborar programa y decreto de la actividad a ejecutar.
- Determinar el lugar de realización de la actividad.
- Adquirir materiales de oficina, servicios de café, y algunos presentes para premiar a los funcionarios que se destaquen en el taller.
- Elaborar las solicitudes de pedido.
- Preparar material ad-hoc a la actividad.
- Solicitar servicio de coffee- breack.
- Otras actividades relacionadas con el proyecto.

RELATOR DE LA ACTIVIDAD:

La persona que realizará la relatoría de la actividad es el señor: Miguel Gajardo Vilches, Administrador Municipal, de la Municipalidad de Laja.-

Miguel Gajardo Vilches
Administrador Municipal

Laja, diciembre de 2010.

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fono: 524600 Fax: 534233